



# ESTADÍSTICAS TRIMESTRALES

ABRIL – JUNIO 2024

## PRODUCTOS TERMINALES

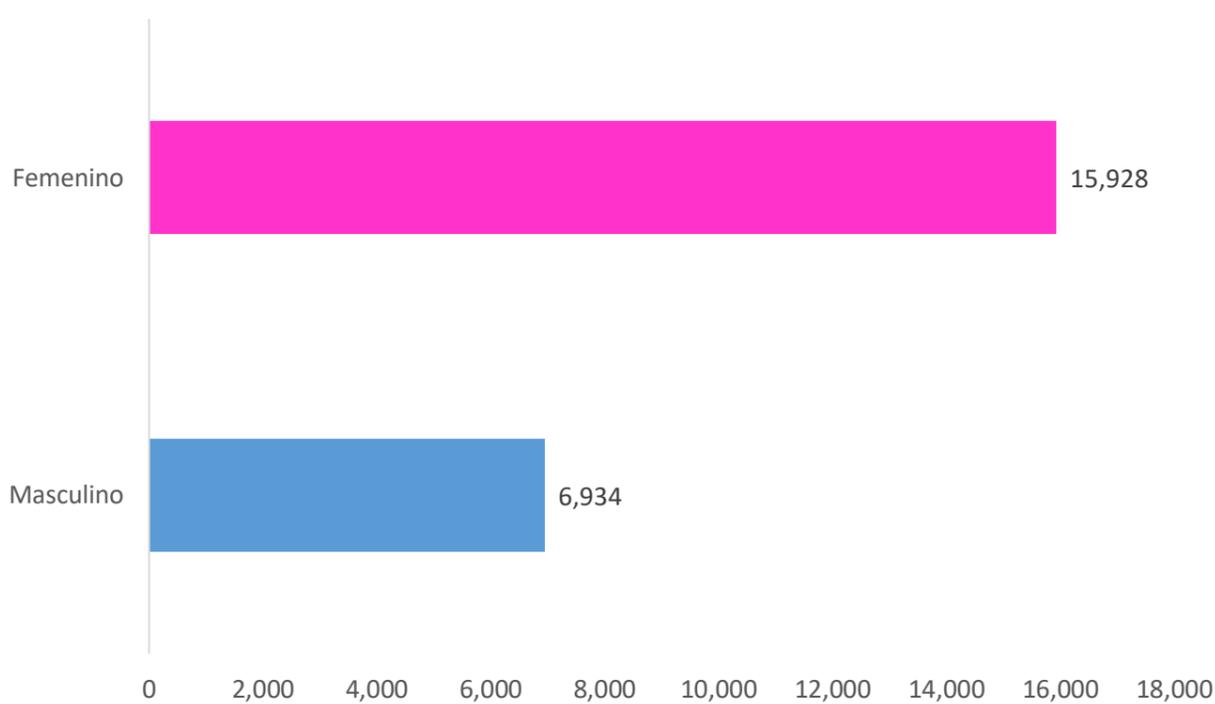
- **P01:** Docentes jubilados recibiendo ingresos, como consecuencia exclusiva de la protección por **antigüedad en la prestación de servicio** docente.
- 1. **P02:** Docentes jubilados del MINERD, beneficiarios del **Plan de Retiro Complementario**.
- **P03:** Docentes protegidos con una cobertura por **discapacidad** laboral.
- **P04:** Familiares sobrevivientes de docentes fallecidos, beneficiados con una **pensión por sobrevivencia**.
- **P05:** **Plan Odontológico** del INABIMA en el territorio nacional a favor de los docentes activos, jubilados, pensionados y sus dependientes directos.
- **P06:** Programa de **Seguro Funerario Magisterial** de los afiliados al INABIMA a la población beneficiaria.
- **P07:** Programa de **Turismo Magisterial** implementado en beneficio de los docentes jubilados y pensionados del MINERD.
- **P08:** Otorgamiento de préstamos de consolidación de deudas a los maestros pensionados y jubilados por el Ministerio de Educación a través del programa **Préstamo Maestro Digno**.



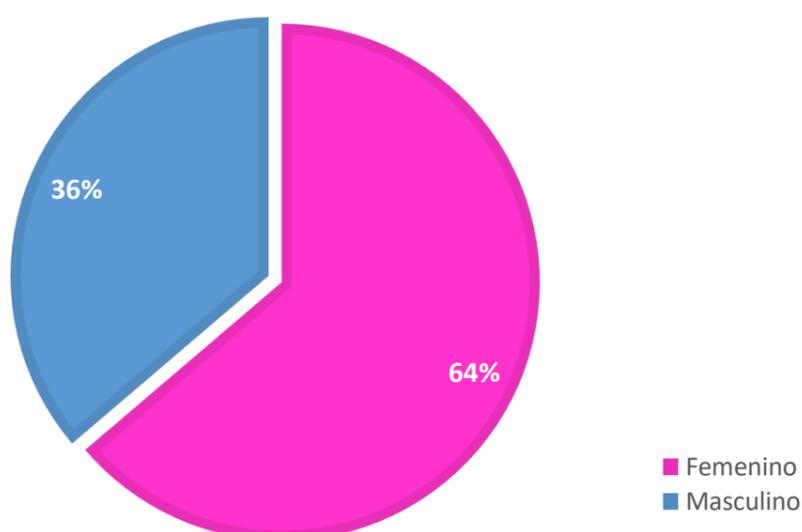
## JUBILACIÓN POR ANTIGÜEDAD EN EL SERVICIO

En las nóminas del **segundo trimestre** de 2024 se registraron 69 exclusiones de los cuales 44 mujeres y 25 hombres para un monto total de pago de nómina en el mes de junio de **RD\$ 1,218,257,722** con un total de **22,862 docentes jubilados**, 15,928 mujeres y 6,934 hombres.

CANTIDAD DE DOCENTES JUBILADOS A JUNIO 2024, SEGUN SEXO



PORCENTAJE DE EXCLUSIONES DE DOCENTES JUBILADOS ABRIL - JUNIO 2024, POR SEXO



### DECRETOS OTORGADOS POR AÑO

El Programa de Jubilaciones tiene a la fecha la coordinación de la seguridad social de los decretos que se han emitido desde el 17 de julio del 2006: No. 303-06, 523-06, 198-07, 329-07, 577-07, 50-08, 198-08, 357-10, 395-11, 268-12 y 334-12; 137-13, 182-13, 355-13, 192-14, 244-14, 344-15, 193-17, 279-17, 133-19, 286-20, 341-22 y 311-23



**Cabe destacar que la cantidad de beneficiarios de la jubilación por tiempo en servicio puede disminuir mensualmente al momento del fallecimiento de algún docente, u otras causas.**



# PLAN DE RETIRO COMPLEMENTARIO RECAPITALIZABLE

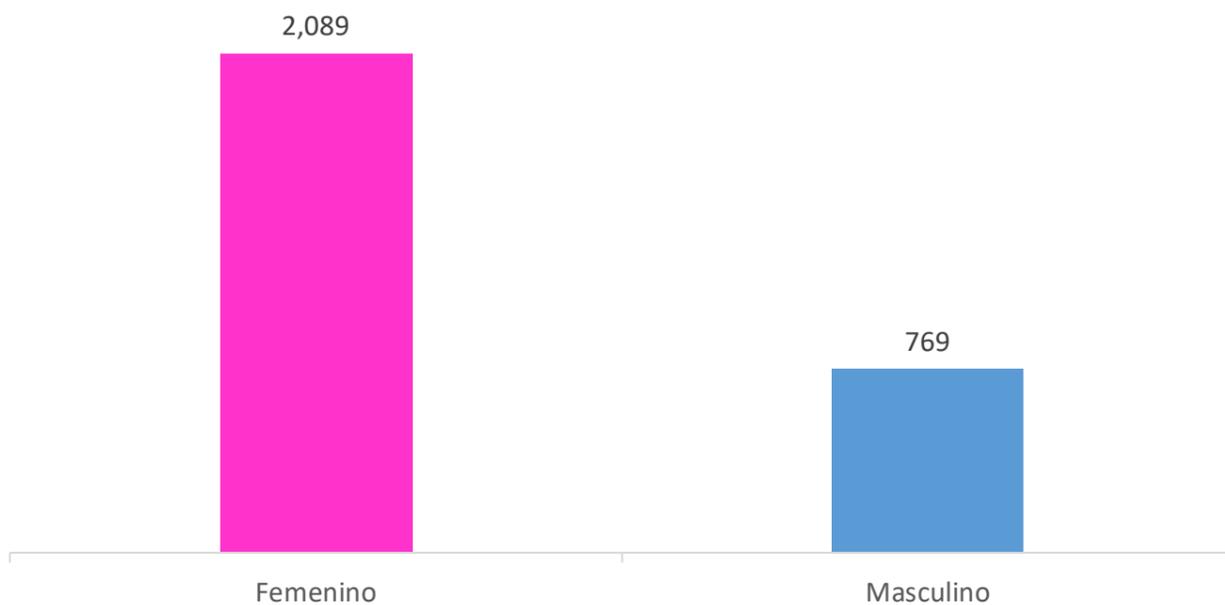
## PLAN DE RETIRO RECAPITALIZABLE

En el **trimestre Abril – Junio** del 2024 se beneficiaron con el PRCR 2,858 docentes del MINERD, con un monto total de **RD\$2,445,579,216.55**. En detalle, 769 hombre y 2,089 mujeres con un monto promedio por maestro de **RD\$855,174.13**

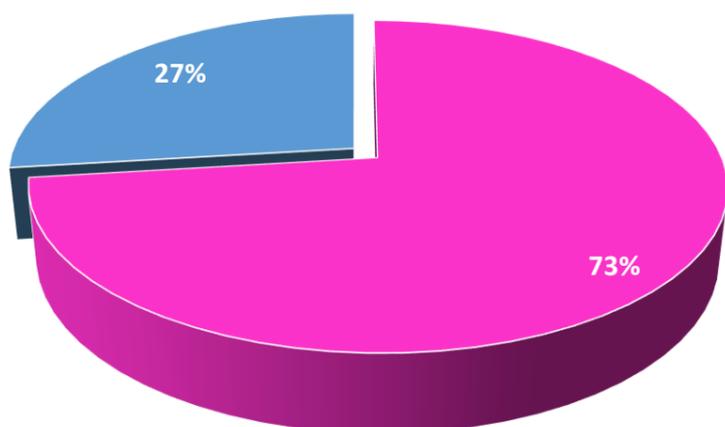
El Plan de Retiro Complementario Recapitalizable (PRCR) se crea bajo la Ley No. 451-08, de fecha 15 de octubre del 2008, con el fin de que los y las docentes del Ministerio de Educación al ser jubilados (as) reciban un único monto equivalente a la vigésima parte de la suma de los salarios percibidos durante los últimos 20 años de trabajo. Esta Ley establece la entrega del PRCR por primera y única vez a los(as) docentes jubilados(as) a partir de octubre del año 2008; y, que previo a esta fecha, no hayan sido jubilados o pensionados por el MINERD. Sin embargo, esta disposición se proroga a julio de 2010, fecha en que se recibieron los primeros aportes.



CANTIDAD DE DOCENTES BENEFICIADOS POR EL PLAN DE RETIRO RECAPITALIZABLE, POR SEXO



DISTRIBUCION PORCENTUAL DE PRC ENTREGADOS POR SEXO ABRIL-JUNIO 2023



■ Femenino ■ Masculino

El Decreto 311-23, emitido por el Poder Ejecutivo, a través del cual se beneficiaron 2,858 docentes del MINERD. El INABIMA entrego durante el segundo trimestre del 2024 un total de \$2,445,579,216.55 millones.

Este beneficio se otorga tomando en cuenta años en servicios y edad cronológica de los maestros, como lo establece el artículo 85 del Reglamento de Pensiones y Jubilaciones del INABIMA.



# PENSIÓN POR DISCAPACIDAD

En el **segundo trimestre de 2024** se realizaron 57 inclusiones. Al mes de junio asciende a una cantidad total de docentes pensionados por discapacidad de **4,478** de docentes de los cuales 3,519 mujeres y 959 hombres para un monto total de **RD\$ 134,398,219.00**.

## PENSIONES EN EL TRIMESTRE EN ABRIL-JUNIO DEL 2024

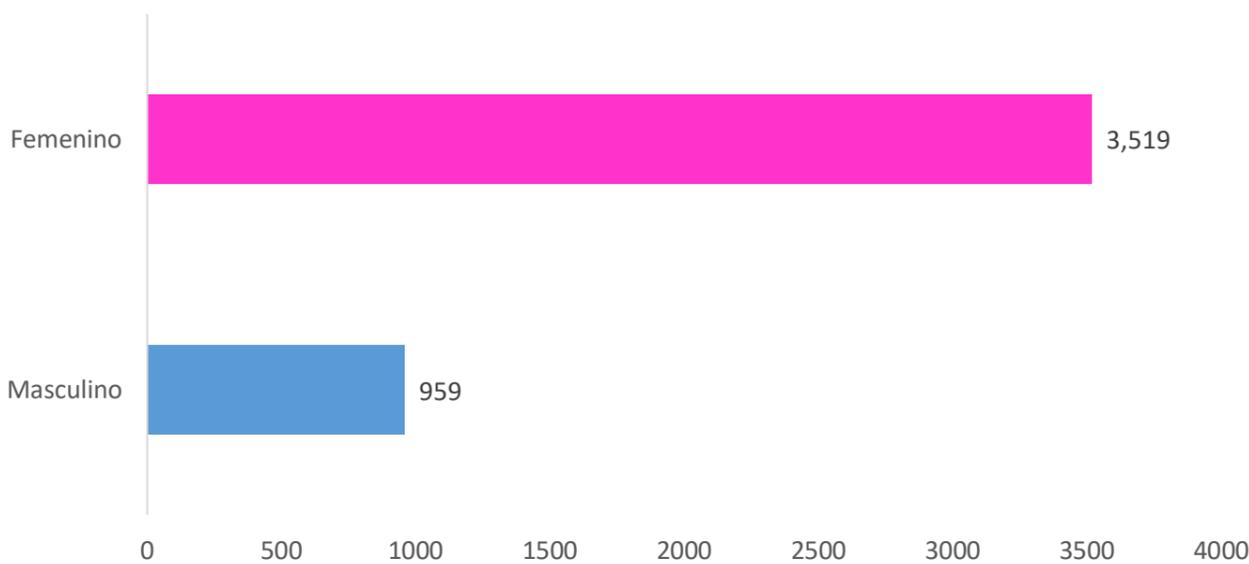
En abril - junio se otorgaron nuevas pensiones con un monto de RD\$ 2,489,645.17



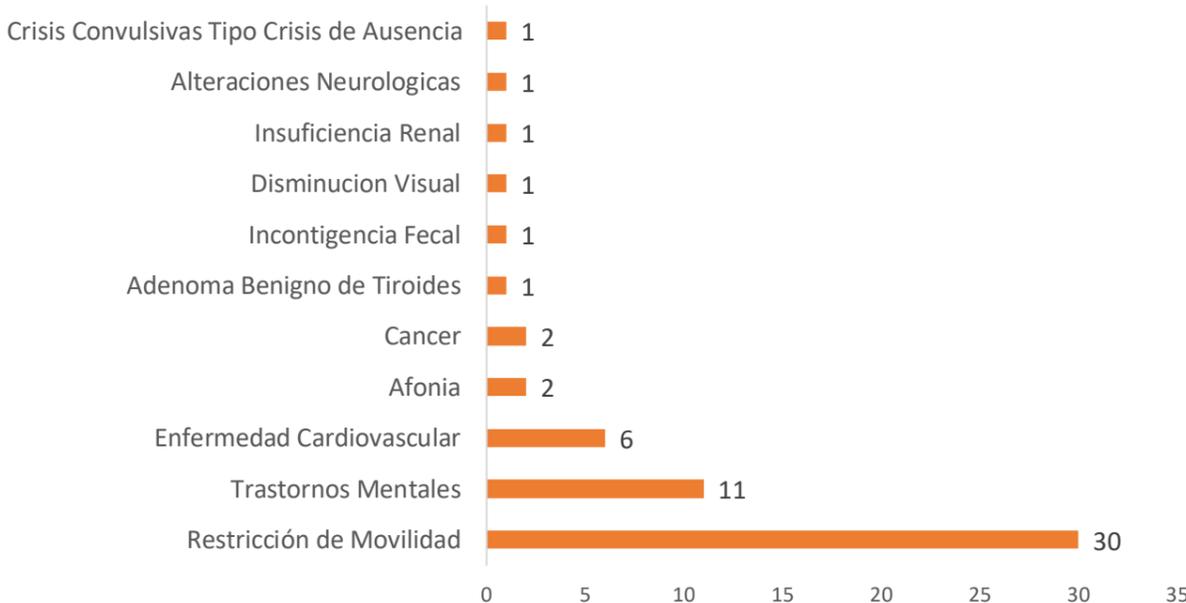
**Discapacidad:** toda restricción o ausencia de la capacidad para realizar la actividad docente que el maestro(a) afiliado(a) desempeñaba al momento de la enfermedad o accidente que ocasionó su nueva condición.

La evaluación de la discapacidad se efectúa de conformidad con los criterios y estipulaciones de las Comisiones Médicas de la Seguridad Social, según lo establecido en el Art. 49 de la Ley 87-01 y el artículo 172 de la Ley 66-97, modificada por la Ley 451-08. Las pensiones por discapacidad son de carácter vitalicio y sin interrupciones. No podrá retornar a la vida laboral activa en el Ministerio de Educación bajo ninguna modalidad.

CANTIDAD DE PENSIONADOS POR DISCAPACIDAD A JUNIO 2024, POR SEXO



PRINCIPALES ENFERMEDADES QUE CAUSARON LA DISCAPACIDAD, TRIMESTRE ABRIL - JUNIO 2024





# PENSIÓN POR SOBREVIVENCIA

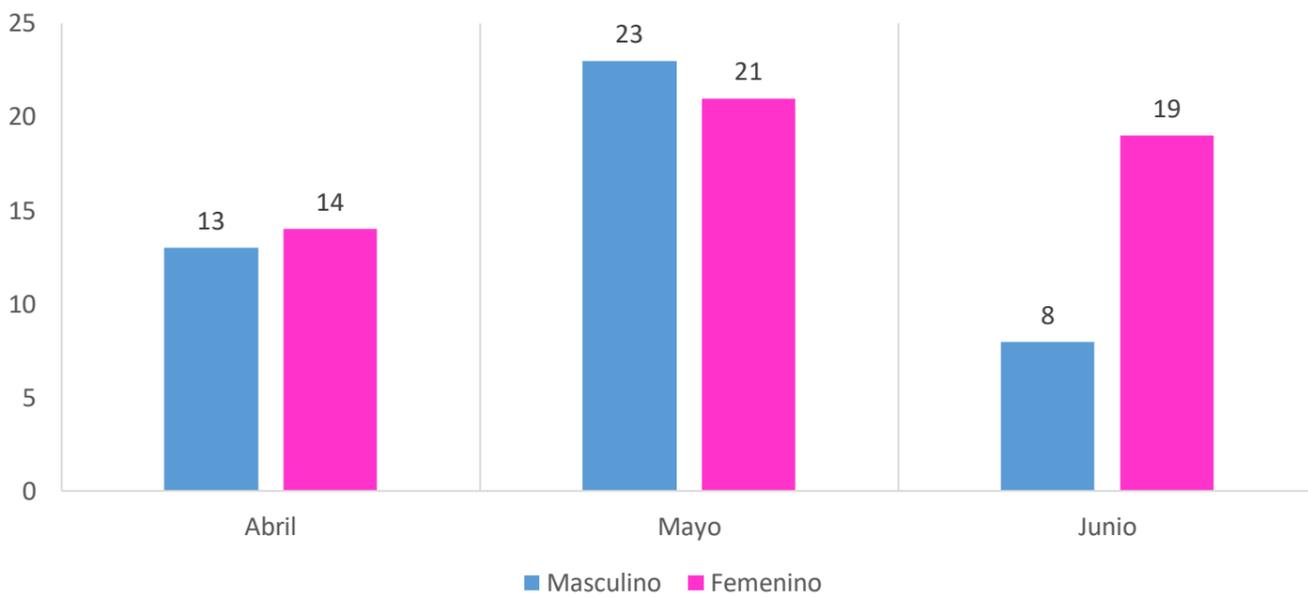
En el **segundo trimestre** de 2024 se beneficiaron **98 dependientes** de docentes fallecidos para un total de nómina de **RD\$ 5,411,459.41**.

Al mes de marzo la nómina de Pensión por Supervivencia cuenta con un total de **2,875 beneficiarios** para un monto total de **RD\$ 61,779,814.00**.

## PENSIÓN POR SOBREVIVENCIA

La *Pensión Por Supervivencia* es una indemnización económica dirigida a los familiares beneficiarios sobrevivientes al producirse el fallecimiento docente activo, como jubilado y/o pensionado del Ministerio de Educación (MINERD); y siempre que la causa de dicho deceso tenga un origen diferente al de riesgos laborales.

CANTIDAD DE INCLUSIONES EN EL TRIMESTRE ABRIL- JUNIO 2024 POR MES, SEGUN SEXO



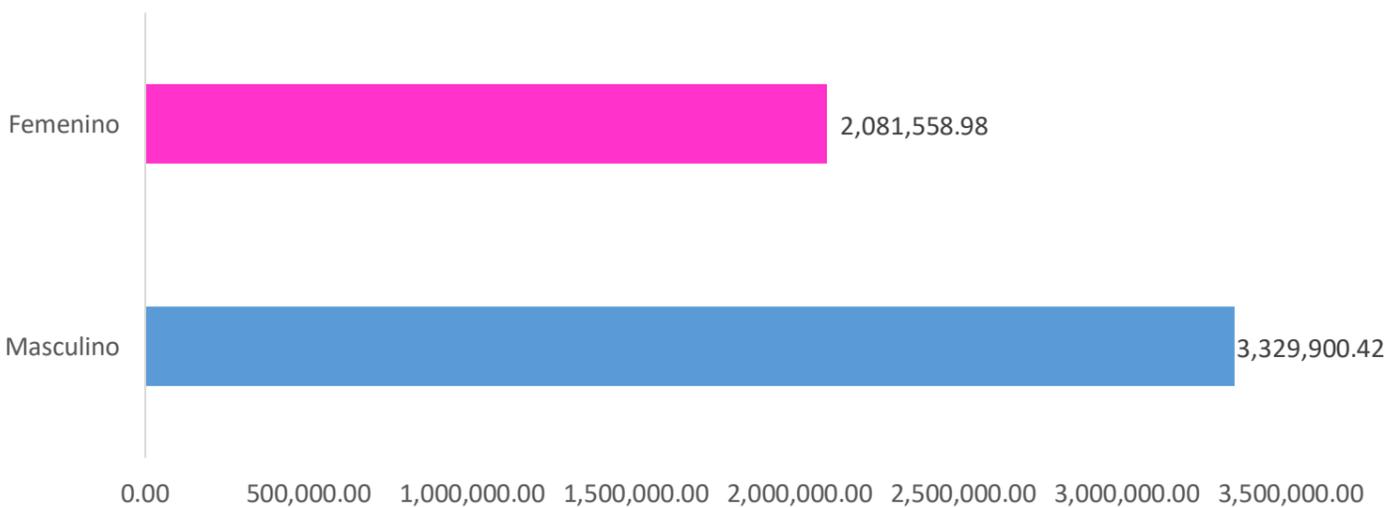
## Pensión por Supervivencia



## PENSIONES EN EL TRIMESTRE EN ABRIL- JUNIO DEL 2024

En el segundo trimestre del 2024 se beneficiaron **98** nuevos dependientes de docentes fallecidos, para un monto total de **RD\$5,411,459.41**

MONTO TOTAL DE INCLUSIONES EN EL TRIMESTRE ABRIL- JUNIO 2024, POR SEXO



La Cobertura del Seguro de Supervivencia comienza para el docente activo a partir del momento en que este realice su primer aporte al Programa Especial de Pensiones y Jubilaciones del personal docente del MINERD, que corresponde al pago del 1% de su salario bruto. Una vez el docente es jubilado o pensionado, el aporte que le corresponde es el pago del 4% del monto bruto de su pensión.



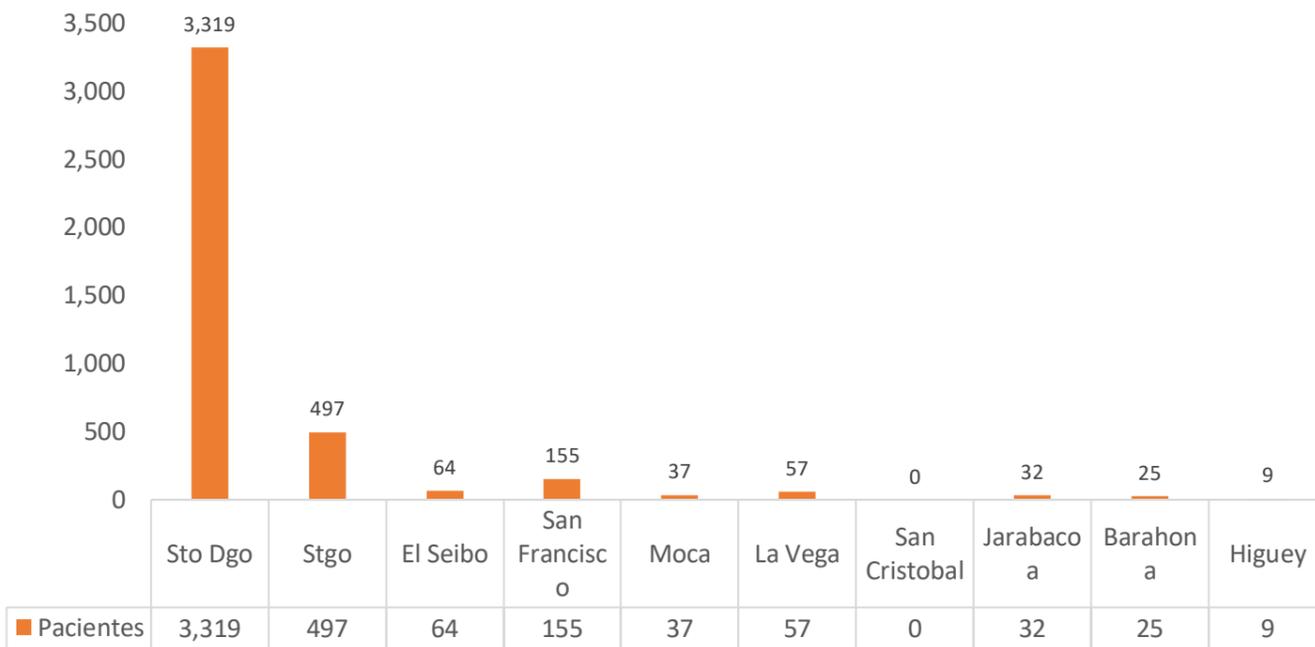
# PLAN ODONTOLÓGICO MAGISTERIAL

En el **segundo trimestre** del 2024 el Plan Odontológico le proporciono servicio a **4,195** pacientes, siendo el 67 % mujeres y el 33% hombres, en la actualidad este servicio posee **47,215** afiliados, de los cuales 26,679 son afiliados principales y 20,536 dependientes.

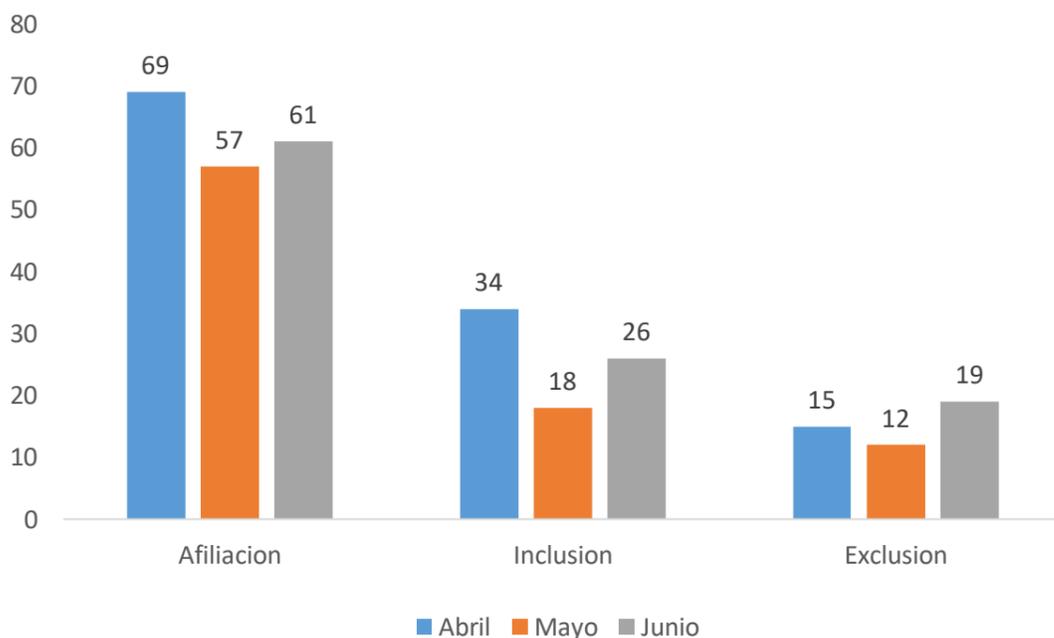
## AFILIADOS AL PLAN ODONTOLÓGICO

Al 30 de junio del 2024 el servicio de plan odontológico contaba con un total de 47,215 afiliados de los cuales 26,679 son principales y 20,536 son dependientes. De estos totales se atendieron 4,195 en el segundo trimestre del año 2024 segmentados en 2,793 mujeres (67%) y 1,402 hombres (33%) en donde el centro de Plaza Aurora conto con la mayor cantidad de atención logrando 3,319

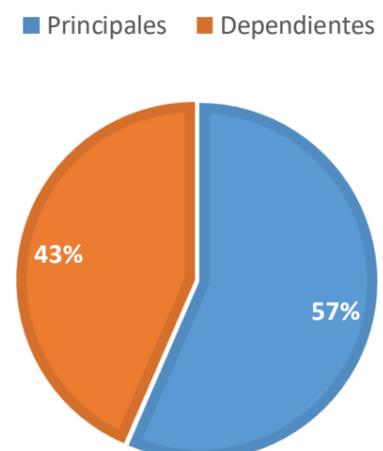
PACIENTES ATENDIDOS POR CENTROS ODONTOLÓGICOS



CANTIDAD DE OPERACIONES REGISTRADAS EN TRIMESTRE ABRIL- JUNIO 20234



AFILIADOS Y DEPENDIENTES AL 30 DE JUNIO 2024

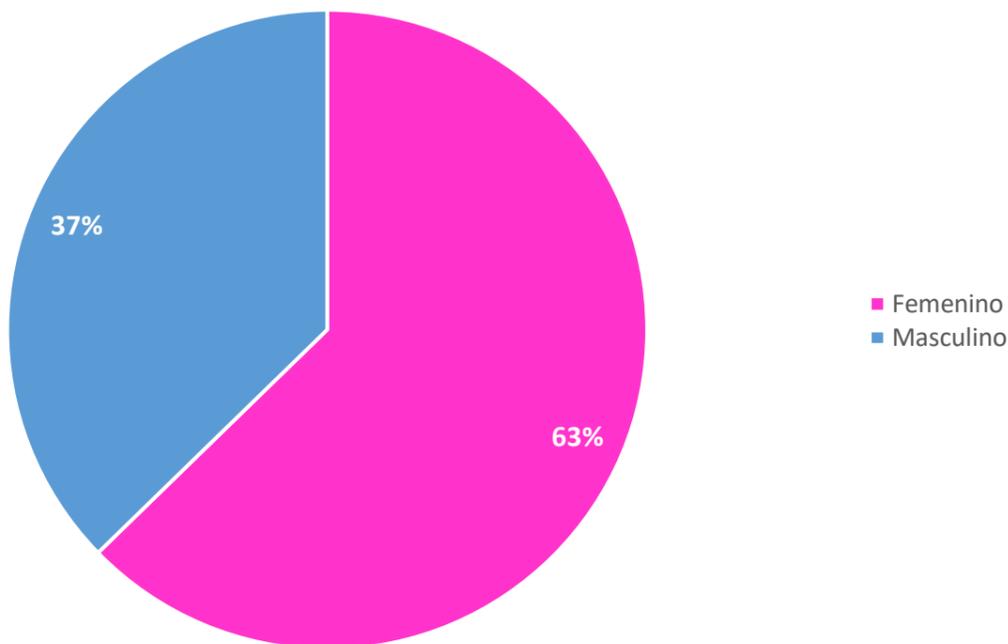




# SEGURO FUNERARIO MAGISTERIAL

En el trimestre **abril – junio del 2024**, se generaron **118** solicitudes de Seguro Funerario, de los cuales **74 mujeres** y **44 hombres**, para un monto total de **RD\$10,285,00.00**.

**PORCENTAJE DE DECESO DE DOCENTES POR SEXO PARA EL TRIMESTRE ABRIL - JUNIO 2024**

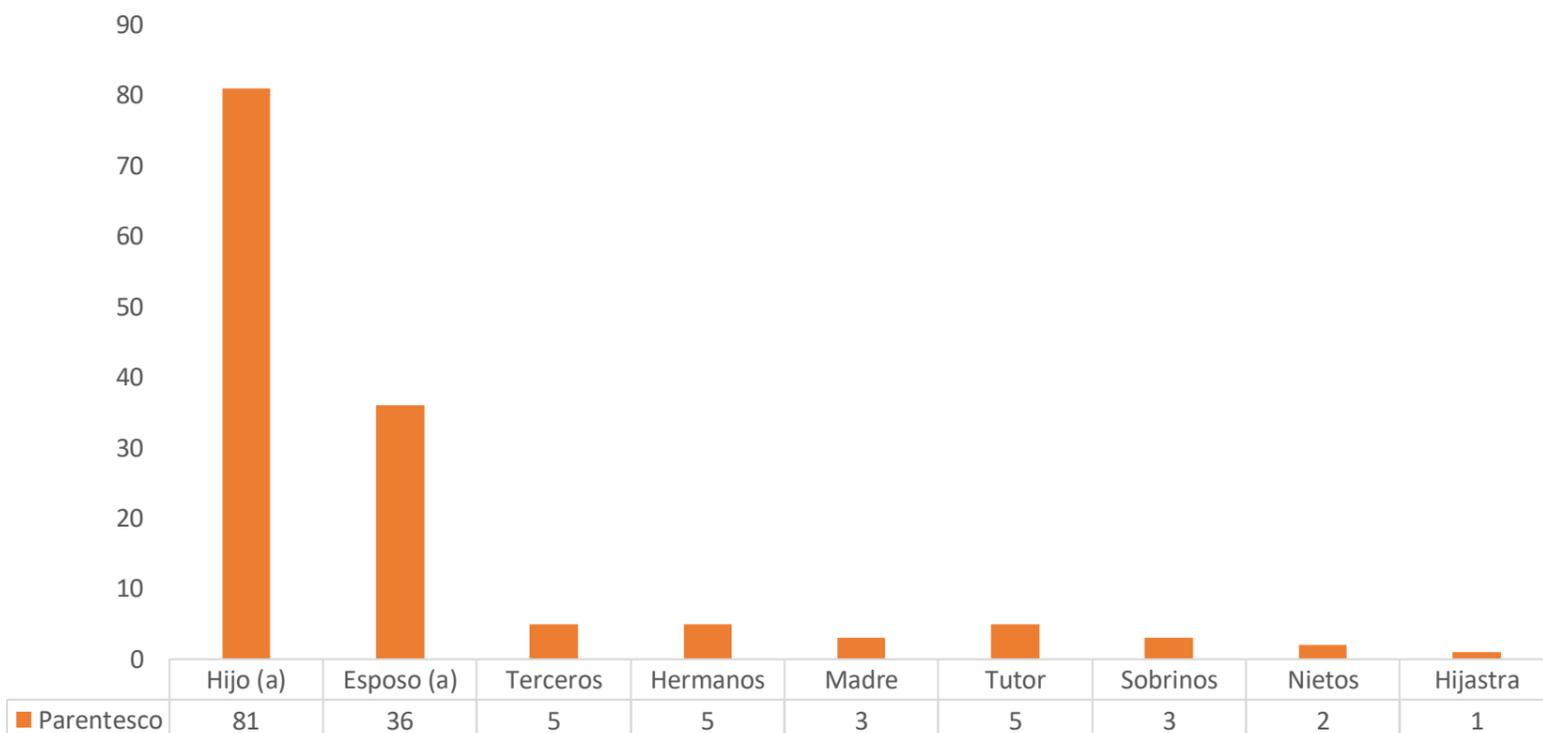


## SEGURO FUNERARIO MAGISTERIAL

El INABIMA ofrece un servicio de Seguro Funerario el cual funciona como un seguro colectivo creado en provecho de los familiares sobrevivientes de los docentes del Ministerio de Educación, que protege el núcleo familiar de cada profesor o a los beneficiarios designados por este, con una cobertura económica preestablecida, destinada a compensar los gastos funerarios en que pudiese incurrir la familia y/o terceros cuando se produce el fallecimiento del asegurado.



**CANTIDAD DE BENEFICIOS DE SEGURO FUNERARIO SEGUN PARENTESCO DEL DOCENTE FALLECIDO PARA EL TRIMESTRE ABRIL - JUNIO 2024**

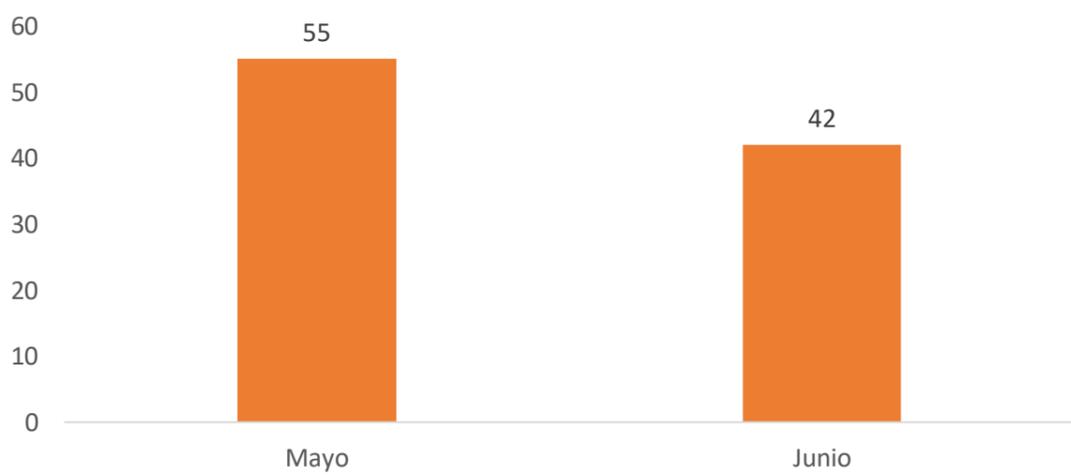




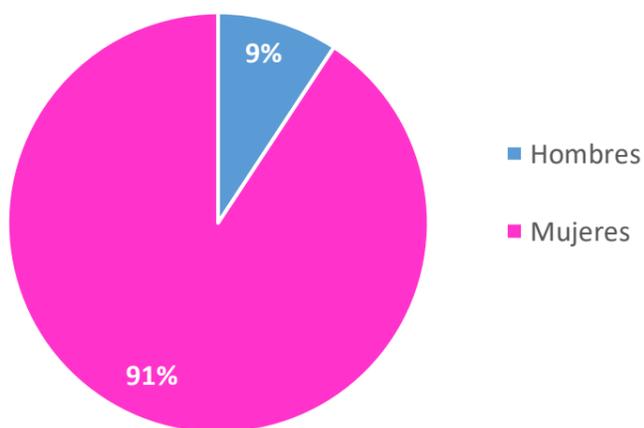
El programa Turismo Magisterial funge como propuesta socioeducativa destinada a desarrollar actividades recreativas y de sana convivencia a través de paseos, excursiones educativas, culturales y recreativas en provecho de los/las maestros/as pensionados/as y jubilados/as a través del INABIMA, y sus familiares directos. Beneficiarios: docentes pensionados/as o jubilados/as del Ministerio de Educación (MINERD) a través del INABIMA y sus familiares directos tales como: cónyuge, hijos/as mayores de edad, y/o padres.

Actividades realizadas en el trimestre abril – junio del 2024 fueron desarrolladas en la **plaza aurora (1), zona colonial (1)** con un total de **97 participantes, 88 mujeres y 9 hombres**

CANTIDAD DE DOCENTES JUBILADOS PARTICIPANTES EN LAS ACTIVIDADES DE TURISMO MAGISTERIAL, EN EL TRIMESTRE ABRIL-JUNIO 2024



PORCENTAJE DE DOCENTES POR SEXO TRIMESTRE ABRIL - JUNIO 2024

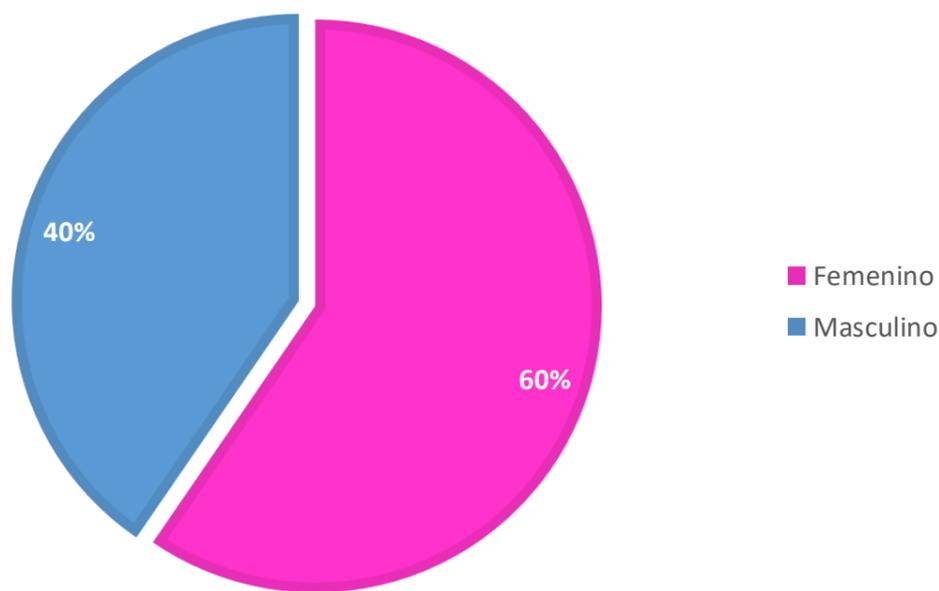




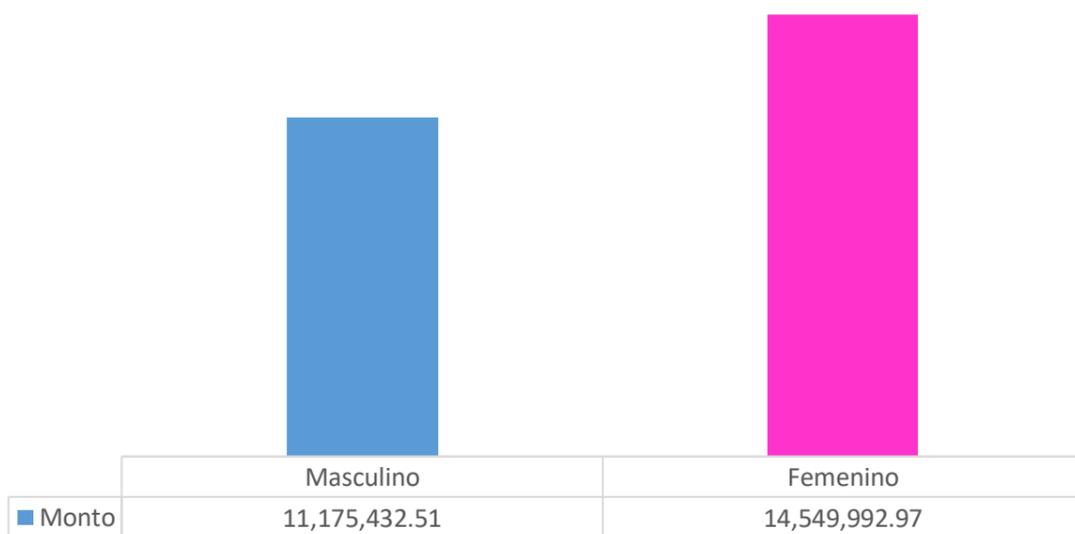
# PRÉSTAMO MAESTRO DIGNO

En el **segundo trimestre** de 2024 se beneficiaron 47 docentes con un monto total de **RD\$25,725,425.48**. De estos 28 son mujeres (**RD\$14,549,922.97**) y 19 hombres (**RD\$11,175,432.51**).

**DISTRIBUCION PORCENTUAL DE PRESTAMO ENTREGADO POR SEXO, ABRIL - JUNIO 2024**



**CANTIDAD ENTREGADA EN EL TRIMESTRE ABRIL - JUNIO 2024, SEGUN SEXO**



## CONSOLIDACIÓN DE DEUDAS

El programa Préstamo Maestro Digno es un programa dirigido a los maestros pensionados y jubilados del MINERD, mediante la Ley 451-08, del INABIMA, con la finalidad de que los maestros que tengan sus salarios comprometidos en el aspecto de deudas con instituciones financieras y cooperativas puedan obtener mayor ingreso salarial y mejorar su calidad de vida. Se consolidan deudas de hasta un monto máximo de RD\$750,000, hasta por un período máximo de 7 años.



Desde el inicio de sus operaciones en febrero de 2012 hasta junio 2024, el programa Préstamo Maestro Digno ha beneficiado a **1,905 docentes** con un monto total de **RD\$879,747,137.72**

A la fecha, se presencia que en el segundo trimestre de 2024 el monto promedio con el que se benefició al sexo femenino fue de RD\$ 519,642.61 y al masculino con RD\$588,180.66





# ESTADÍSTICAS TRIMESTRALES

ABRIL- JUNIO 2024



Revisado y aprobado  
el 09 de julio de 2024 por:

*M. Morette*

Martha Rosa Merette Tate  
Encargada de Planificación y Desarrollo

